

Córdoba, 2 de marzo de 2018

VISTO

La Res. Decanal 24/2018, que dispuso el pago por la realización de horas extras a agentes Nodocentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el 28 de febrero del 2018 operó el vencimiento de las horas extras, y se mantienen las causales que las originaron;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Universidades Nacionales, contempla en su Art.74 el pago de horas extras;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes del Fondo Universitario en vigencia.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de horas extras mensuales, correspondientes al mes de febrero de 2018, al personal Nodocente, por el importe bruto total de \$ 38.304,32 (PESOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO CON 32/100).

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso con cargo al Fondo Universitario (Fuente 16), según el detalle del anexo de la presente resolución, el que consta de una (1) hoja.

A.F. **ARTÍCULO 3º:** Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 58/2018



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

ANEXO RESOLUCION DECANAL 58/2018



FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

MES DE MARZO DE 2018

LEG.	AGENTE	RESOL.	PERIODO	TIPO	HORAS	MONTO	FUENTE
43281	BADANO, IGNACIO	RD 2/18	febrero/18	HS.EXTRAS 50%	15:54	\$5.502,63	16 FU
45387	BRITOS, LUIS	RD 2/18	febrero/18	HS.EXTRAS 50%	36:00	\$8.085,08	16 FU
45155	CIPOLETTI, FERNANDO	RD 2/18	febrero/18	HS.EXTRAS 50%	11:04	\$3.254,94	16 FU
49553	LUSARA, IVANA	RD 2/18	febrero/18	HS.EXTRAS 50%	08:26	\$2.577,92	16 FU
37035	MALDONADO, Maria Alejandra	RD 2/18	febrero/18	HS.EXTRAS 50%	08:00	\$5.199,98	16 FU
45786	RIVAROLA, LEONARDO	RD 2/18	febrero/18	HS.EXTRAS 50%	16:00	\$4.876,84	16 FU
47261	SAIFE, MAURICIO	RD 2/18	febrero/18	HS.EXTRAS 50%	11:30	\$3.870,68	16 FU
47462	TORRE, LORENA	RD 2/18	febrero/18	HS.EXTRAS 50%	16:43	\$4.936,24	16 FU
						\$38.304,32	